



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/075/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 27 Julio de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, Ing. Carolina Córdova Rascón, la Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Ana Victoria Antillón Licon, Representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y a Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/075/2018**, relativa a la adquisición de vehículos, requeridos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A DE C.V.	ERICK FRIAS LEÓN
AUTOMOTORES TOKIO, S.A DE C.V.	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	ENVIA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRONICO

En primer término la Dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

**I.- SE ACLARA EL APARTADO X, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTRAGA.**

*"El licitante que resulte ganador deberá entregar los bienes licitados dentro de los 20 días hábiles siguientes a la firma del contrato..."*

**II.- SE ACLARA EL ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, ESPECIFICANDO QUE PARA LAS PARTIDAS UNO Y DOS SE SOLICITAN LOS BIENES EN COLOR BLANCO Y PARA LA PARTIDA TRES SE SOLICITAN COLOR BLANCO COMO PRIMERA OPCIÓN, Y EN CASO DE NO TENER EXISTENCIA PUEDE SER COLOR PLATA COMO SEGUNDA OPCIÓN.**

**III.- SE ACLARA EL ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PARTIDA DOS LAS MEDIDAS DE LA CAJA LONG BOX SON 1,470 MM DE ANCHO, 1,520 MM DE LARGO Y 475 MM DE ALTURA, COMO MÍNIMO.**

Acto continuó, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

**A) JIDOSHA INTERNACIONAL S.A DE C.V.**

**1.- ¿PODEMOS CAMBIAR DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO?**

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN I, REALIZADA POR LA CONVOCANTE.**

EFL





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/075/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

2.- PARA LA PARTIDA 2: PIDEN PICK UP DOBLE CABINA CON CAJA LONG BOX, ¿PODRÍAN DAR MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESTE REQUISITO? (SI SE TRATA DE ACCESORIO, MEDIDA DE CAJA, ETC).  
**RESPUESTA: SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN III, REALIZADA POR LA CONVOCANTE.**

4.- PARA TODAS LAS PARTIDAS: ¿PODEMOS OFERTAR VEHÍCULOS DE CUALQUIER COLOR?  
**RESPUESTA: SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN II, REALIZADA POR LA CONVOCANTE.**  
Manifiesta no tener preguntas

**B) AUTOMOTORES TOKIO S.A. DE C.V.**

1.- PUEDEN AMPLIAR AL PLAZO DE ENTREGA A 30 DIAS HABILES?  
**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN I, REALIZADA POR LA CONVOCANTE.**

2.- PODEMOS OFRECER LAS UNIDADES EN DIFERENTES COLORES?  
**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN II, REALIZADA POR LA CONVOCANTE.**

Manifiesta no tener preguntas

**C) TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**

1.- ¿EN LA PARTIDA 2 SOLICITAN CAJA LONG BOX, QUE MEDIDAS DEBE DE TENER LA CAJA?  
**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN III, REALIZADA POR LA CONVOCANTE.**

2.- ¿DE QUE COLOR DEBEN DE SER LAS UNIDADES?  
**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN II, REALIZADA POR LA CONVOCANTE.**

Manifiesta no tener preguntas

No habiendo más preguntas o dudas se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tiene el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	
LIC. ANA VICTORIA ANTILLÓN LICON REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	
LIC. SOFÍA ALEJANDRA RAMOS GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/075/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	

**LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A DE C.V.	 ERICK FRIAS LEÓN
AUTOMOTORES TOKIO, S.A DE C.V.	 FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/075/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.